

Expte. **B-23-05 BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE GRANDE** - Proyecto de Resolución Ref.: Declaración de Interés Municipal de los eventos conmemorativos conjuntos del Centenario del Club Argentino, la E.G.B. N° 22 y la Escuela Normal.

VISTO:

Que durante el año 2005 se conmemorará el centenario del Club Atlético Argentino, la E.G.B. N° 22 "Domingo Faustino Sarmiento" y la Escuela Normal "Joaquín V. González"; y

CONSIDERANDO

Que las instituciones mencionadas han forjado el destino de gran parte de los ciudadanos pergaminenses.

Que la labor desarrollada por cada una de ellas ha enriquecido la vida institucional de la Ciudad.

Que durante 100 años han dignificado con su trayectoria el concepto de institución trascendiendo épocas críticas: históricas, sociales y económicas.

Que se ha conformado una comisión integrada por las tres instituciones.

Que dicha comisión esta abocada a la organización de eventos que convoquen no solo a los hombres y mujeres que transitaron y transitan por ellas, sino a toda la comunidad pergaminense.

Que esta iniciativa de labor conjunta y reconocimiento mutuo merece ser destacada y apoyada.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la **Primera Sesión Extraordinaria** realizada el **11 de marzo de 2005** aprobó por unanimidad sobre tablas

RESOLUCION:

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal los eventos conmemorativos ----- conjuntos del Centenario del Club Atlético Argentino, de la E.G.B. N° 22 y de la Escuela Normal.-

ARTICULO 2º: Comuníquese a los organizadores.-

ARTICULO 3º: De forma.-

Pergamino, 17 de marzo de 2005.-

RESOLUCION N° 1450/05.-

Dr. Walter A. Maffiani
Secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino